

Expediente: 19568/24

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ NOBEN S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27257354615 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - NOBEN S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 19568/24



H108012765694

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ NOBEN S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. Expte. N° 19568/24.-

San Miguel de Tucumán, 02 de julio de 2025. Atento las constancias de autos, y siendo necesario a los fines de la resolución de la presente causa, y como MEDIDA PARA MEJOR PROVEER (art. 135 del CPCCT), se dispone: líbrese oficio a Dirección General de Rentas a fin de que, en virtud de lo vertido en Informe de Verificación N° 202500818 de 17/01/25, detalle el marco legal dentro del cual se produjo la cancelación de la deuda. FDO. DRA. ADRIANA E. BERNI JUEZ COBROS Y APREMIOS II NOMINACION (OGA COBROS Y APREMIOS N°1).BMI. 19568/24

Actuación firmada en fecha 02/07/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.